FAX: 054-387-4255483/311611 e-mail: consejo@unsa.edu.ar Avda, Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA "2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN Nº 393/2016-CCI

SALTA, 22 de diciembre de 2016

VISTO:

La Resolución Nº 384/2016-CI, mediante la cual se resuelve no hacer lugar al pedido de reconsideración solicitado por el Geól. Jorge Marcuzzi de la presentación del Proyecto realizada en el marco de la Convocatoria 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referéndum del Consejo de Investigación;

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación;

Que en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2016 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Tercera Reunión Ordinaria del día 21 de diciembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 384/2016-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Geól. Jorge Marcuzzi, a la Dirección de Programas y Proyectos. Cumplido por Mesa de Entradas archívese.

Dref MARIELA FINETTI Secretaria Técnica Consejo de Investigación - UNS»

Projects - Pontest in Boule of Mark 1990